

PREMATRÍCULA

● **El lunes.** El Departamento de Educación abrirá el próximo lunes 30 de enero el plazo de prematrícula para el alumnado de Educación Infantil (a partir de 2 años), Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, que permanecerá abierto hasta el próximo 10 de febrero (hasta el 9 de febrero si se realiza online).

● **Calendario a tener en cuenta.**

- Del día 30 de enero al 10 de febrero se procederá a la entrega de solicitudes y documentación acreditativa (hasta el 9 de febrero, si se hace online), el 14 de febrero se publicará el listado de solicitantes, y el 23 de febrero se darán a conocer las listas provisionales de adjudicación de plaza.

- El plazo de reclamaciones se abrirá hasta el 8 de marzo, el 16 de marzo se publicarán las listas definitivas, el plazo de presentación de recursos se mantendrá abierto hasta el 18 de abril, y, por último, el 27 de marzo se publicarán las listas de segundas y terceras opciones.

Estudiantes de Derecho de la UPV podrán dar sus primeros pasos en ONG

La Clínica Jurídica por la Justicia Social abre sus puertas en Donostia

DONOSTIA – La Clínica Jurídica por la Justicia Social de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) abrió ayer sus puertas en Donostia con un acto celebrado en la Facultad de Derecho, que contó con la asistencia de medio centenar de representantes del mundo académico, jurídico y social. El proyecto, que se ha implantado en este curso 2016-2017, es un modelo de Clínica Jurídica por la Justicia Social “comprometida con los Derechos Humanos y contra la discriminación”.

Entre sus objetivos está poner en contacto al alumnado de la Facultad de Derecho con casos de personas y grupos que viven “situaciones graves de injusticia”, generar

instrumentos de análisis y canalización jurídica de los casos conjugando las enseñanzas aprendidas en los estudios con la experiencia de las asociaciones y organizaciones implicadas en el activismo social.

También se busca plantear reformas en las enseñanzas jurídicas y en los estudios de criminología que permitan la transversalidad de la reflexión sobre los sistemas de poder y, por último, contribuir a la labor que llevan a cabo los poderes públicos en sus políticas de justicia social, sugiriendo posibles áreas de intervención o de mejora.

La Clínica Jurídica por la Justicia Social cuenta con el apoyo de pro-

fesionales del Derecho que, por su trayectoria personal, por su vínculo con el tejido asociativo o por trabajar en determinados entes públicos, tienen “una gran experiencia en el abordaje de casos de discriminación y de defensa de los derechos humanos”. “Precisamente el trabajo sobre los casos suministrados por este tipo de profesionales permite que la Clínica Jurídica por la Justicia Social se convierta en un enclave de innovación pedagógica, metodológica y de reflexión teórico-crítica sobre problemáticas del entorno cercano”, señalaron desde la UPV/EHU.

A través de la Clínica Jurídica por la Justicia Social el alumnado de la

Facultad de Derecho podrá realizar tanto prácticas curriculares o voluntarias, como el Trabajo Fin de Grado (en Derecho o Criminología), o Trabajo Fin de Máster.

El acto de inauguración contó con la asistencia, entre otros, de la vicerrectora de Innovación, Compromiso Social y Acción Cultural de la UPV/EHU, Idoia Fernández, la concejala delegada de Cultura, Euskera y Educación del Ayuntamiento de Donostia, Miren Azkarate; el vicerrector del campus, Agustín Erkizia; la decana de la Facultad de Derecho y directora adjunta de la Clínica Jurídica, Juana Goizueta; o la directora de la Clínica Jurídica por la Justicia Social de la UPV/EHU, Maggy Barrère.

Asimismo, tomaron parte la directora de Administración de Justicia del Gobierno Vasco, Amparo López Antelo; la directora de Emakunde, Izaskun Landaida, la directora de Igualdad de la Diputación de Gipuzkoa, Miren Elgarresta, la directora foral de Convivencia y Derechos Humanos, Maribel Vaquero, y la asesora del Ararteko, María Luisa Aguirretxe. También acudieron representantes de los Colegios de Abogados Unicef Euskadi o Cáritas. – N.G.

les otorga: por una parte, los de su zona, donde puede obtener cinco puntos de baremo; por otra, los centros de otras zonas limítrofes, en los que puede obtener uno o dos puntos.

Para la actual campaña de matriculación el Gobierno Vasco ha modificado el nivel de renta anual familiar por el que se puede obtener puntuación en el baremo. De esta manera, las familias que en el ejercicio fiscal del año 2015 no superen la cantidad de 9.080,40 euros –correspondiente al Salario Mínimo Interprofesional del 2015– obtendrán un punto y medio (1,5) por este concepto. Hasta el pasado año, el nivel de ingresos máximo para obtener esta puntuación se establecía en los 42.000 euros. Con esta medida el Gabinete Uriarte persigue que sean las familias que disponen de menos recursos las que realmente se beneficien de ese punto y medio.

Las familias pueden elegir, en orden de preferencia, tres centros educativos en los que preinscribirse. Según destacó la consejera, “el 94% de las familias consiguen escolarizar a sus hijos e hijas en el centro elegido como primera opción”. En total hay 703 centros educativos (455 de ellos públicos, lo que representa el 65%). Las familias que vayan a inscribir a sus hijos e hijas por primera vez, contarán con una red de 533 centros que ofrecen el primer ciclo de Educación Infantil para el alumnado de dos años (330 de ellos públicos, un 62%), y 544 centros para el segundo ciclo de Educación Infantil (334 públicos, el 61,5%). Por otra parte, Educación Primaria se ofertará en un total de 533 centros. ●



Representantes de las instituciones, en la presentación de la Clínica Jurídica ayer en Donostia. Foto: N.G.

El PNV exige que Euskadi decida su propio modelo educativo

Los jeltzales solo apoyarán el pacto educativo estatal si se respetan las competencias del autogobierno

MADRID – El PNV opina que cualquier pacto educativo de Estado debe limitarse a las cuestiones básicas que conciten el acuerdo, nunca referidas a

competencias de las administraciones autonómicas, así que las instituciones vascas son las que deben decidir cuál es el modelo educativo de Euskadi. “Nuestra posición con respecto a los pactos de Estado ha sido siempre crítica y escéptica y las experiencias pasadas no ayudan a cambiar esa opinión”, comentó ayer a Efe el portavoz de Educación del PNV en el Congreso, Joseba Agirretxea.

En concreto, manifestó prevención en cuanto a que el Gobierno central, ahora en minoría, se apoye en acuerdos de Estado para extralimitarse y abordar reformas legislativas de calado bajo una “supuesta legitimidad” proveniente de la subcomisión parlamentaria que negociará el pacto educativo. “A

nuestro juicio, estos pactos de Estado deben transitar únicamente sobre aquellas cuestiones básicas que conciten el acuerdo y el consenso, y sobre todo, nunca deben abordar áreas o asuntos que sean competencia de otros niveles institucionales”, advirtió. Con carácter previo a cualquier pacto de Estado por la educación,

el PNV remarca que debe reconocerse que la Comunidad Autónoma Vasca ostenta “la competencia exclusiva” en materia educativa, “tal y como señala el Estatuto de Gernika”. – Efe



J. Agirretxea. Foto: J.M.M